DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 374/2013 de fecha 15/10/13)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION Nº 59/13

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 07/2013

"ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL DPTO. SAT – 2DO. LLAMADO"

15 de Octubre de 2013

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 59 /2013

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 07/2013

"ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA EL DPTO. SAT – SEGUNDO LLAMADO"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº: 374/2013, de fecha 15 de octubre de 2013, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas el cual está compuesto de la siguiente manera:

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

- **Lic. Jorge Pérez** - **Jefe Dpto. de Compras Directas.**
- **Sr. Gerardo Rótela** - **Jefe de Dpto. de Asistencia en Tierra.**
- **Sr. Juan Benito Rojas** - **Jefe Dpto. Talleres.**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

La presente contratación tiene un presupuesto total de **Gs. 5.350.000.000 (Cinco mil trescientos cincuenta millones),** de los cuales Gs. **1.605.000.000 (Guaraníes mil seiscientos cinco millones)** corresponden al ejercicio 2.013 y el monto de **Gs. 3.745.000.000 (Guaraníes tres mil setecientos cuarenta y cinco millones)** corresponden al ejercicio fiscal 2.014, sujeto a la aprobación presupuestaria pertinente.

Asimismo es importante mencionar que el presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID Nº 256.074**, la cual se encuentra complementada por los siguientes documentos: **Adendas Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 6** y por la Aclaraciones que se encuentran publicadas en la Subasta a la Baja Electrónica (SBE).

La fecha de la etapa competitiva estaba fijada para el día lunes 30 de setiembre de 2.013, terminada la mencionada etapa el sistema web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), ha emitido el Acta de Sesión Pública Virtual, en la cual se encuentran los ítems ganadores por precios, los cuales se detallan a continuación.

Proveedor: DREI & Asociados S.R.L.		
Nº	Ítem	Precio Ganador
1	Air Start	Gs. 1.698.000.000
	Precio Total	Gs. 1.698.000.000

Proveedor: Imán Import Export de Blanca María Franco Meza		
Nº	Ítem	Precio Ganador
2	Generadores de Aeronaves	Gs. 1.130.000.000
4	Cinta Móvil	Gs. 1.215.000.000
	Precio Total	Gs. 2.345.000.000

Proveedor: VR S.A.		
Nº	Ítem	Precio Ganador
3	Dollys	Gs. 469.000.000
5	Tractor de Uso Aeronáutico	Gs. 786.990.000
	Precio Total	Gs. 1.255.990.000

Gerardo A. Rotela Ch.
Jefe - Dpto. SAT
A.I.S.T. - DINAC

Sr. JUAN B. ROJAS
Jefe Dpto de Mant. Talleres

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

3. APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS ECONOMICAS

El Acto de Apertura de Sobres de Ofertas Técnicas y Económicas se realizó en fecha 01 de octubre de 2013, a las 11:15 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las siguientes empresas:

EMPRESA	REPRESENTANTE	C.I.
DREI & ASOCIADOS S.R.L.	MARIA ALEJANDRA GIMENEZ	4.594.523
VR S.A.	GRACIELA MONSERRAT VAZQUEZ	5.042.114
ENGINEERING S.A.	JUAN ANDRES CAMPOS CERVERA	2.041.220
PRIMOR STAR S.A.	RENE ALBERTO ACOSTA	377.598
IMAN IMPORT EXPORT de Blanca María Franco	RAMON JUSTO DELGADILLO	1.040.395

Seguidamente se procede a la apertura de sobres los cuales contienen las ofertas técnicas y económicas de las firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA
DREI & ASOCIADOS S.R.L.	Gs. 5.531.399.991	Gs. 225.000.000	100 Dias
VR S.A.	Gs. 5.615.889.999	Gs. 200.000.000	95 Dias
ENGINEERING S.A.	Gs. 1.759.000.000	Gs. 90.000.000	150 Dias
PRIMOR STAR S.A.	Gs. 794.999.997	Gs. 27.000.000	100 Dias
IMAN IMPORT EXPORT de Blanca María Franco	Gs. 3.602.000.000	Gs. 150.000.000	95 Días

Posteriormente, las copias de las carpetas presentadas se pusieron a disposición de los oferentes presentes, a fin de que puedan revisarlas y realizar las observaciones a ser incluidas en el acta y en la cual se verifica que no hubo **OBSERVACIONES.**

5. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

5.1. Documentación Legal – Cuadro N° 1

La Asesora Jurídica, Abg. Susana Aguilera emitió el **Dictamen N°: 1.553/2013**, de fecha 07 de octubre de 2013, en el cual manifiesta: "*...es parecer de la Asesoria Jurídica, que en consideración a lo observado, se puede remitir las carpetas conteniendo las Ofertas Originales, para ser evaluadas por el* ***Comité de Evaluación de Ofertas*** *de la* ***Licitación Pública Nacional N° 07/2013 "Adquisición de Maquinarias para el Dpto. SAT"****, ya que todos los oferentes, cumplen con la presentación de los documentos requeridos en el* ***Art. 60 del Decreto N° 21.909/03 "Que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas".***----------

Teniendo en cuenta lo manifestado, se realiza la verificación en detalle de las documentaciones presentadas por los oferentes con el Criterio CUMPLE/NO CUMPLE.

	ENGINEERING S.A.	IMAN IMPORT EXPORT de Blanca María Franco	DREI & ASOCIADOS S.R.L.	PRIMOR STAR S.A.	VR S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gerardo A. Roteia Ch.
Jefe Dpto. SAT
A.I.S.T. - DINAC

Sr. JUAN B. ROJAS
Jefe Dpto. de Mant. Talleres

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

C y D) Documentos legales					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

E) Oferentes en Consorcio. (NO APLICA)

Gerardo A. Roteta Ch.
Jefe - Dpto. SAT
A.I.S.P. - DINAC

Sr. JUAN B. ROJAS
Jefe Dpto. de Mant. y Talleres

Lic. Jorge A. Pérez Salinos
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

F) Cualquier otro documento adicional requerido.	ENGINEERING S.A.	IMAN IMPORT EXPORT de Blanca María Franco	DREI & ASOCIADOS S.R.L.	PRIMOR STAR S.A.	VR S.A.
Balance General de los últimos tres años 2010, 2011 y 2012	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Para determinar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes documentos: facturas o comprobantes legales de ventas y/o documentos con los que se acredite la recepción definitiva de los bienes, los mismos determinaran la experiencia en el rubro ofertado como proveedor de los siguientes bienes: AIR STAR, GENERADOR PARA AERONAVES, DOLLYS, CINTA MOVIL O TRACTOR DE USO AEROPORTUARIO. Con relación a los bienes similares serán consideradas las experiencias de los oferentes en haber proveído bienes de uso de servicio de asistencia en tierra (SAT) plataforma de aeropuertos, en los últimos seis años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos que demuestren que poseen una facturación promedio equivalente al 30% (treinta por ciento) del monto total de la oferta, durante los años 2010, 2011 y 2012.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Los fabricantes de los equipos deberán contar con la Certificación de Calidad ISO 9001:2008 o similar, en la elaboración de los equipos ofertados.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Se ha solicitado aclaraciones a los oferentes con los precios más bajos por cada ítem de conformidad al siguiente listado:

Proveedor	Nota CEO	Respuesta
IMAN IMPORT EXPORT de Blanca María Franco	**N° 02/2013**	**Responde las solicitudes realizadas. (numeral 6)**
ENGINEERING S.A.	**N° 01/2013**	**Responde las solicitudes realizadas. (numeral 6)**
VR S.A.	**N° 03/2013**	**No respondió las consultas realizadas**
DREI & ASOCIADOS S.R.L.	**N° 04/2013**	**Responde las solicitudes realizadas. (numeral 6)**
PRIMOR STAR S.A.	**No se ha realizado consultas debido a que no presenta el precio más bajo en ningún ítem.**	

5.2. Situación Financiera – Cuadro N° 2

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

Descripción de la Documentación Solicitada	ENGINEERING S.A.		IMAN IMPORT EXPORT de Blanca María Franco		DREI & ASOCIADOS S.R.L.		PRIMOR STAR S.A.		VR S.A.	
	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2009, 2010 y 2011.		1,42		3,35		1,61		3,56		8,42
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2009, 2010 y 2011.		0,46		0,35		0,64		0,03		0,25

Gerardo A. Rotela Ch.
Jefe - Dpto. SAT
A.I.S.E. - DINAC

Ing. Juan B. Rojas
Jefe Dpto. de Mant. Talleres
DINAC

Ing. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2009, 2010 y 2011.		0,71		0,23		1,95		0,01		3,23

6. EVALUACION EN DETALLE DE LAS OFERTAS:

6.1 IMÁN IMPORT - EXPORT de Blanca María Franco Meza

- Teniendo en cuenta el Cuadro N° 1, se ha remitido una consulta a la empresa **Imán Import Export de Blanca María Franco Meza**, en la cual se le manifiesta que no cumple con el nivel de facturación exigido en el pliego, por lo que se le solicita justificación al respecto.

- **En su descargo la empresa reconoce no poseer el nivel de facturación exigido en el PBC, por lo tanto corresponde la descalificación de la citada empresa.**

6.2 ENGINEERING S.A.

Teniendo en cuenta el cuadro anterior se ha remitido una consulta a la empresa **ENGINEERING S.A.**, en la cual la misma responde y adjunta copias de los contratos anteriores sobre la experiencia solicitada en el PBC, la que se pasa a detallar a continuación:

Ítem	Experiencia	Institución	Monto	Observación
1	Provisión e Instalación de una Cinta transportadora de Equipaje en el AISP	DINAC	540.000.000	No corresponde
2	Construcción de Torres de Iluminación de Plataformas del AISP	DINAC	237.997.860	**Cumple con lo solicitado en el PBC**
3	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Señalización de Pistas, Plataformas, Accesos y Estacionamientos	DINAC	345.000.000	No corresponde
4	Reubicación de la Manga Telescópica	DINAC	54.800.000	No corresponde
5	Adenda de Ampliación de Reubicación de Manga Telescópica	DINAC	10.960.000	No corresponde
6	Mantenimiento y Reparación de Mangas Telescópicas	DINAC	262.557.635	No corresponde
7	Adenda de Ampliación de Mantenimiento y Reparación de Mangas Telescópicas	DINAC	33.115.980	No corresponde
8	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Escaleras Mecánicas, Cintas Transportadoras y Otros	DINAC	308.112.240	No corresponde
9	Mantenimiento de Equipos Electromecánicos del AISP y AIG	DINAC	192.973.170	No corresponde

De conformidad al cuadro anterior, se observa que la empresa ENGINEERING S.A., ha remitido la experiencia de la misma, pero solo 1 (una) se adecua a lo solicitado en el PBC, el cual exige lo siguiente: ***"...Para determinar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes documentos: facturas o comprobantes legales de ventas y/o documentos con los que se acredite la recepción definitiva de los bienes, los mismos determinaran la experiencia en el rubro ofertado como proveedor de los siguientes bienes: AIR STAR, GENERADOR PARA AERONAVES, DOLLYS, CINTA MOVIL O TRACTOR DE USO AEROPORTUARIO. Con relación a los bienes similares serán consideradas las experiencias de los oferentes en haber proveído bienes de uso de servicio de asistencia en tierra (SAT) plataforma de aeropuertos, en los últimos seis años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta".***

Gerardo A. Rotela Ch.
Jefe Dpto. SAT
A.I.S.P. DINAC

Sr. JUAN B. ROJAS
Jefe Dpto. de Mantenimiento y Talleres

Lic. Jorge A. Perez Selinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Según el **Anexo 14 de la OACI**, la definición de Plataforma Aeroportuaria es la siguiente: "...*Área definida, en un aeródromo terrestre, **destinada a dar cabida a las aeronaves** para los fines de embarque o desembarque de pasajeros, correo o carga, abastecimiento de combustible, estacionamiento o mantenimiento*".

Por lo observado la empresa **ENGINEERING S.A.**, no cumple con lo solicitado en el PBC, asimismo se solicita que los fabricantes de los equipos deban contar con la Certificación de Calidad ISO 9001:2008 o similar, en la elaboración de los equipos ofertados.

La empresa **ENGINEERING S.A.**, presenta un Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio y solicita que el mismo sea considerado como certificado de calidad, pero se observa en la última parte del certificado la siguiente leyenda: ***"...Por tanto, habiendo aplicado el procedimiento adoptado por la DGDE en base a la documentación presentada por ENGINEERING S.A., certificamos que el producto terminado DOLLY PARA TRANSPORTE EN AEROPUERTOS es considerado PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL POR CAMBIO DE PARTIDA ARANCELARIA".***

Por lo manifestado la misma no representa un Certificado de Calidad, sino de origen del producto en concordancia con el Art. 3 de la Ley N° 4.558/11, por lo tanto no cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, **por ende la misma queda descalificada de la presente evaluación.**

6.3 VR S.A.

- Teniendo en cuenta el Cuadro N° 1 se ha remitido una consulta a la empresa **VR S.A.**, en la cual se le solicita que remitan las experiencias en la provisión de los equipos ofertados, debido a que los remitidos no cumplen con la experiencia solicitada en el PBC específicamente lo siguiente: "...***Para determinar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes documentos: facturas o comprobantes legales de ventas y/o documentos con los que se acredite la recepción definitiva de los bienes, los mismos determinaran la experiencia en el rubro ofertado como proveedor de los siguientes bienes: AIR STAR, GENERADOR PARA AERONAVES, DOLLYS, CINTA MOVIL O TRACTOR DE USO AEROPORTUARIO. Con relación a los bienes similares serán consideradas las experiencias de los oferentes en haber proveído bienes de uso de servicio de asistencia en tierra (SAT) plataforma de aeropuertos, en los últimos seis años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta".***

- A la citada empresa se le ha otorgado un plazo de 24 (veinticuatro) horas a fin de que respondan las consultas realizadas, pero la misma no ha respondido, por lo tanto corresponde la **descalificación de la citada empresa.**

6.4 DREI & ASOCIADOS S.R.L.

- Ha respondido satisfactoriamente con las solicitudes realizadas.

7. EVALUACION EN DETALLE DE LAS OFERTAS POR ITEMS:

De conformidad al Acta de sesión pública virtual y al numeral 2 del presente informe, este Comité de Evaluación de Ofertas, procederá a evaluar las ofertas en detalle, agrupándolas de menor a mayor de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

Lic. Jorge A. Yárez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

JUAN B. ROJAS
Dpto. de Mantenimiento - Talleres

Gerardo A. Rotela Ch.
Jefe Dpto. SAT
A.I.S.A.I.-DINAC

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS POR ITEM

Ítem	Descripción Bien	Empresas				
		ENGINEERING S.A.	IMAN IMPORT EXPORT de Blanca María Franco	DREI & ASOCIADOS S.R.L.	PRIMOR STAR S.A.	VR S.A.
1	**Air Start**	NO COTIZA	NO COTIZA	1.698.000.000	NO COTIZA	1.760.000.000
2	**Generador de Aeronaves**	NO COTIZA	1.130.000.000	1.139.500.000	NO COTIZA	1.200.000.000
3	**Dollys**	540.000.000	470.000.000	474.999.993	795.000.000	468.999.999
4	**Cinta Móvil**	1.219.000.000	1.215.000.000	1.379.900.000	NO COTIZA	1.399.900.000
5	**Tractor Aeronáutico**	NO COTIZA	787.000.000	838.999.998	NO COTIZA	786.990.000

7.1 ÍTEM N° 1 – AIR START

Proveedor: DREI & Asociados S.R.L.		
N°	Ítem	Precio Ganador
1	Air Start	Gs. 1.698.000.000
	Precio Total	Gs. 1.698.000.000

Teniendo en cuenta que para el Ítem N° 1, el precio más bajo corresponde a la empresa **DREI & Asociados S.R.L., por lo tanto se realiza la verificación de las documentaciones adicionales:**

7.1.2. Informe Técnico

Por Nota de fecha 07 de octubre de 2.013, el Gerente de Operaciones de la DINAC, expresa que la empresa **DREI & Asociados S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas del Ítem N° 1, por que corresponde considerar su oferta para el citado ítem.**

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación para el Ítem N° 1, la Empresa **DREI & Asociados S.R.L.**, cumple con las condiciones técnicas y económicas de calificación requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y presenta el precio más bajo, por lo tanto se recomienda la adjudicación de la citada empresa.

7.2 ÍTEM N° 2 – GENERADORES PARA AERONAVES

Proveedor: Imán Import Export de Blanca María Franco Meza		
N°	Ítem	Precio Ganador
2	Generadores de Aeronaves	Gs. 1.130.000.000
	Precio Total	Gs. 1.130.000.000

Teniendo en cuenta que para el Ítem N° 2, el precio más bajo corresponde a la empresa **Imán Import Export de Blanca María Franco Meza, es importante mencionar que la misma fue descalificada** de conformidad a lo establecido en el numeral 6.1 del presente informe.

Por lo manifestado se pasa a evaluar la parte técnica de la siguiente oferta la que corresponde a la empresa **DREI & Asociados S.R.L.**, según se observa en el Cuadro contenido en la primera parte del presente numeral. La citada empresa cotiza un monto de **Gs. 1.139.500.000 (Guaraníes mil ciento treinta y nueve millones quinientos mil).**

7.2.3. Informe Técnico

Por Nota de fecha 07 de octubre de 2.013, el Gerente de Operaciones de la DINAC, expresa que la empresa **DREI & Asociados S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas del Ítem N° 2, por que corresponde considerar su oferta para el citado ítem.**

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación para el Ítem N° 2, la Empresa **DREI & Asociados S.R.L.**, cumple con las condiciones técnicas y económicas de calificación requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y presenta el precio más bajo, por lo tanto se recomienda la adjudicación de la citada empresa.

Gerardo A. Rotela Ch.
Jefe Dpto. SAT
A.I.S.P. - DINAC

Sr. JUAN B. ROJAS
Jefe Dpto de Mantenimiento

Lic. Jorge S. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

7.3 ÍTEM N° 3 – DOLLYS

Proveedor: VR S.A.		
N°	Ítem	Precio Ganador
3	Dollys	Gs. 468.999.999
	Precio Total	Gs. 468.999.999

Si bien en el cuadro anterior, se observa que el precio más bajo para el Ítems N° 3, corresponde a la empresa VR S.A., se debe aplicar lo estipulado en el PBC, específicamente lo establecido en la Sección II, numeral 2 inc. c, el cual dice lo siguiente: "*...Se aplicará lo establecido en la Ley No. 4558/2011, por la que se establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas específicamente en sus artículos 2 y 3, y a su Decreto reglamentario N° 9649/12", el Artículo 2° expresa: "en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%, a favor de los productos y servicios de origen nacional".*

Teniendo en cuenta lo manifestado se observa que la empresa **ENGINEERING S.A.**, presenta un bien de origen nacional, por lo tanto corresponde la aplicación de la formula citada.

Ítem	Descripción	ENGINEERING S.A.	VR S.A.
3	**Dollys**	540.000.000	468.999.999
Aplicación de Formula Ley N° 4.558/2011 (20% a favor de los productos nacionales)			562.799.999

- Por lo observado en el Numeral 6.2 del presente informe de Evaluación la empresa **ENGINEERING S.A.**, no cumple con lo solicitado en el PBC, **por ende esta descalificada de la presente evaluación.**
- Se pasa a evaluar la siguiente oferta la que corresponde a la empresa **VR S.A.**, la que también se encuentra descalificada (numeral 6.3).
- La empresa **Import Export de Blanca María Franco Meza fue descalificada** de conformidad a lo establecido en el numeral 6.1 del presente informe.

Por lo manifestado se pasa a evaluar la parte técnica de la siguiente oferta la que corresponde a la empresa **DREI & Asociados S.R.L.**, según se observa en el Cuadro contenido en la primera parte del presente numeral.

7.3.3. Informe Técnico

Por Nota de fecha 07 de octubre de 2.013, el Gerente de Operaciones de la DINAC, expresa que la empresa **DREI & Asociados S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas del Ítem N° 3, por que corresponde considerar su oferta para el citado ítem.**

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación para el Ítem N° 3, la Empresa **DREI & Asociados S.R.L.**, cumple con las condiciones técnicas y económicas de calificación requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y presenta el precio más bajo, por lo tanto se recomienda la adjudicación de la citada empresa.

7.4 ÍTEM N° 4 – CINTA MÓVIL

Proveedor: Imán Import Export de Blanca María Franco Meza		
N°	Ítem	Precio Ganador
4	Cinta Móvil	Gs. 1.215.000.000
	Precio Total	Gs. 1.215.000.000

- La empresa **Import Export de Blanca María Franco Meza fue descalificada** de conformidad a lo establecido en el numeral 6.1 del presente informe.

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Inf. Dpto. Compras Directa
UOC - DINAC

Sr. JUAN B. ROJAS
Jefe Dpto. de Mantenimiento y Talleres

Gerardo A. Rotela Ch.
Jefe - Dpto. SAT
A.S.P. - DINAC

Por lo citado se pasa a evaluar la parte técnica siguiente oferta la cual corresponde a la empresa **DREI & ASOCIADOS S.R.L.**, por un monto de **Gs. 1.379.900.000 (Guaraníes mil trescientos setenta y nueve millones novecientos mil).**

6.4.2. Informe Técnico

Por Nota de fecha 07 de octubre de 2.013, el Gerente de Operaciones de la DINAC, expresa que la empresa **DREI ASOCIADOS S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas del Ítem N° 3, por que corresponde considerar su oferta para el citado ítem.**

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación para el Ítem N° 4, la Empresa **DREI ASOCIADOS S.R.L.**, cumple con las condiciones técnicas y económicas de calificación requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y presenta el precio más bajo, por lo tanto se recomienda la adjudicación de la citada empresa.

7.5 ÍTEM N° 5 – TRACTOR DE USO AERONÁUTICO

Proveedor: VR S.A.		
N°	Ítem	Precio Ganador
5	Tractor de Uso Aeronáutico	Gs. 786.990.000
	Precio Total	Gs. 786.990.000

- De conformidad al cuadro anterior la empresa **VR S.A.** posee el precio más bajo en el Ítem N° 5, pero la misma fue descalificada de conformidad al numeral 6.3.
- La siguiente empresa es **IMAN Import Export de Blanca María Franco Meza**, pero la misma **fue también descalificada** de conformidad a lo establecido en el numeral 6.1 del presente informe.

Por lo citado se pasa a evaluar la parte técnica de la siguiente oferta la cual corresponde a la empresa **DREI & ASOCIADOS S.R.L.**, por un monto de **Gs. 838.999.998 (Guaraníes ochocientos treinta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho).**

7.5.2. Informe Técnico

Por Nota de fecha 07 de octubre de 2.013, el Gerente de Operaciones de la DINAC, expresa que la empresa **DREI & ASOCIADOS S.R.L.**, cumple con las especificaciones técnicas del Ítem N° 5, por que corresponde considerar su oferta para el citado ítem.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación para el Ítem N° 5, la Empresa **DREI & ASOCIADOS S.R.L.**, con las condiciones técnicas y económicas de calificación requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y presenta el precio más bajo, por lo tanto se recomienda la adjudicación de la citada empresa.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° **374/2013**, de fecha 15/10/2013, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art. **63°** del Decreto Nro. **21.909/2.003** "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS" y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Antes de proceder con la Recomendación de Adjudicación es importante mencionar lo establecido en el numeral 2 de la presente acta el cual dice: "*...La presente contratación tiene un presupuesto total de **Gs. 5.350.000.000 (Cinco mil trescientos cincuenta millones)**, de los cuales Gs. **1.605.000.000 (Guaraníes mil seiscientos cinco millones)** corresponden al ejercicio 2.013 y el monto*

Lic. Jorge A. Rotela Ch.
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Gerardo A. Rotela Ch.
Jefe - Dpto. SAT
A.C.S.P. - DINAC

Sr. JUAN B. ROJAS
Jefe Dpto. Gs Manit. Talleres
D.N.A.C.

*de **Gs. 3.745.000.000 (Guaraníes tres mil setecientos cuarenta y cinco millones)** corresponden al ejercicio fiscal 2.014, sujeto a la aprobación presupuestaria pertinente".*

Teniendo en cuenta lo expresado y que la oferta que cumple con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, es importante mencionar que la empresa **DREI & ASOCIADOS S.R.L.**, cotiza por un monto total de **Gs. 5.531.399.991 (Guaraníes cinco mil quinientos treinta y un millones trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y uno) y que la misma sobrepasa el monto del llamado, es necesario realizar la disminución de las cantidades a adjudicar de conformidad a lo estipulado en el Articulo , de conformidad al siguiente detalle:**

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	25191509-998	Air Start	TLD	USA	2	849.000.000	1.698.000.000
2	26111601-001	Generador de Aeronaves	TLD	USA	2	569.750.000	1.139.500.000
3	24101715-001	Dollys	TLD	CHINA	5	52.777.777	263.888.885
4	25181702-001	Cinta Móvil	TLD	CANADA	4	344.975.000	1.379.900.000
5	25191509-999	Tractor Aeronáutico	TLD	CHINA	3	279.666.666	838.999.998
Monto Total Adjudicado DREI & ASOCIADOS S.R.L.							**5.320.288.883**

Por todo lo expresado el Comité de Evaluación recomienda: Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 07/2013 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA EL DPTO. SAT"**, de conformidad al siguiente detalle:

- **DREI & ASOCIADOS S.R.L.** por un monto total de **Gs. 5.320.288.883 (Guaraníes cinco mil trescientos veinte millones doscientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y tres).-**

Atentamente.

Lic. Jorge Pérez
Coordinador Comité de Evaluación
DINAC

Gerardo Rotela
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Juan Benito Rojas
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

ANEXO B-02-09
ID: 256074

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

ADJUDICADO: **DREI & ASOCIADOS S.R.L.**

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	25191509-998	Air Start	TLD	USA	2	849.000.000	1.698.000.000
2	26111601-001	Generador de Aeronaves	TLD	USA	2	569.750.000	1.139.500.000
3	24101715-001	Dollys	TLD	CHINA	5	52.777.777	263.888.885
4	25181702-001	Cinta Móvil	TLD	CANADA	4	344.975.000	1.379.900.000
5	25191509-999	Tractor Aeronáutico	TLD	CHINA	3	279.666.666	838.999.998
						Precio Total (IVA Incluido)	5.320.288.883

Total Adjudicado Gs. 5,320,288,883 (Guaranies cinco mil trescientos veinte millones doscientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y tres) IVA Incluido.

El llamado es de caracter plurianual correspondiendo al ejercicio 2013 la suma de Gs. 1.596.086.664 (Guaranies un mil quinientos noventa seis millones ochenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro)IVA Incluido, y al ejercicio 2014 la suma de Gs. 3.724.202.219 (Guaranies Tres mil setecientos veinti cuatro millones doscientos dos mil doscientos diecinueve)IVA Incluido, y sujeto a la disponibilidad del ejercicio.

Gerardo A. Rotela Ch.
Jefe - Dpto. SAT
S.A.S.P. - DINAC

Sr. JUAN B. ROJAS
Jefe Dpto. de Mant. Talleres

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
DOC - DINAC

ANEXO B-02-08
ID: 256074

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	ENGINEERING						IMAN IMPORT EXPORT						DRII & ASOCIADOS S.R.L.						PRIMOR STAR S.A.						VR S.A.					
			MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Air Start	2					NO COTIZA								TLD	USA	UNIDAD	UNIDAD	849.000.000	1.698.000.000					NO COTIZA		TLD	USA	UNIDAD	UNIDAD	880.000.000	1.760.000.000
2	Generador de Aeronaves	2					NO COTIZA		JBT AEROTECH	USA	UNIDAD	UNIDAD	565.000.000	1.130.000.000	TLD	USA	UNIDAD	UNIDAD	569.750.000	1.139.500.000					NO COTIZA		TLD	USA	UNIDAD	UNIDAD	600.000.000	1.200.000.000
3	Dollys	9	ENGINEERING	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	60.000.000	540.000.000	CLYDE MACHINES INC	USA	UNIDAD	UNIDAD	52.222.222	470.000.000	TLD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	52.777.777	475.000.000	CLYDE MACHINES,INC	USA	UNIDAD	UNIDAD	88.333.333	794.999.997	TLD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	52.111.111	468.999.999
4	Cinta Móvil	4	ENGINEERING	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	304.750.000	1.219.000.000	NMC WOLLARD	USA	UNIDAD	UNIDAD	303.750.000	1.215.000.000	TLD	CANADA	UNIDAD	UNIDAD	344.975.000	1.379.900.000					NO COTIZA		TLD	CANADA	UNIDAD	UNIDAD	349.975.000	1.399.900.000
5	Tractor Aeronáutico	3					NO COTIZA		NMC WOLLARD	USA	UNIDAD	UNIDAD	262.333.333	787.000.000	TLD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	279.666.666	839.000.000					NO COTIZA		TLD	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	262.330.000	786.990.000

JUAN B. ROJAS
Jefe Dpto. de Mant.
Talleres
D.N.A.C.

Lic. Jorge A. Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

Arnaldo A. Rotela Ch.
Jefe - Dpto. SAT
A.I.S.P. - DINAC